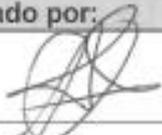
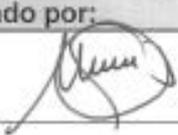


<b>COMPACTADO DE PATAS DE LAS ESTRUCTURAS</b>		EGESG-I-P-27	Revisión 2	
		Vigente desde: 2008-03-28	Página 1 de 4	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:		
				

**TABLA DE CONTENIDO:**

TABLA DE CONTENIDO:.....	1
1 OBJETIVO.....	2
2 ALCANCE.....	2
3 DEFINICIONES.....	2
3.1 COMPACTADO DE PATAS.....	2
4 RESPONSABILIDAD.....	2
5 FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN.....	2
6 CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	2
7 <b>CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES</b> .....	2
8 CONDICIONES GENERALES.....	3
8.1 CONDICIONES DE SERVICIO REQUERIDAS.....	3
8.2 CONDICIONES AMBIENTALES.....	3
8.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	3
9 SELECCIÓN DE PERSONAL.....	3
9.1 PERSONAL REQUERIDO POR BRIGADA.....	3
9.2 RENDIMIENTO.....	3
10 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD.....	3
10.1 IMPLEMENTOS PERSONALES.....	3
11 HERRAMIENTAS y TRANSPORTE.....	3
11.1 HERRAMIENTAS.....	3
11.2 TRANSPORTE.....	4
12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
12.1 FUNCIONES DEL SUPERVISOR.....	4
12.2 COORDINACIONES OPERATIVAS.....	4
12.3 MÉTODO DE TRABAJO.....	4

<b>COMPACTADO DE PATAS DE LAS ESTRUCTURAS</b>	EGESG-I-P-27	Revisión 2	
	Vigente desde: 2008-03-28	Página 2 de 4	

## 1 OBJETIVO

Mantener las bases bien compactadas, sin aberturas en la superficie del terreno.

## 2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al mantenimiento de las bases de las estructuras de las líneas L-1010, L-1009 y L-1013, que muestran defectos o superficies con aberturas en la base de cada una de las cuatro patas.

## 3 DEFINICIONES

### 3.1 COMPACTADO DE PATAS

Se denomina así al compactado de la base de cualquiera de las cuatro patas que posee la torre con tierra.

## 4 RESPONSABILIDAD

La responsabilidad corresponde a todo los integrantes que participan en el trabajo.

## 5 FRECUENCIA DE INTERVENCIÓN

Está en función del estado de conservación de la base de cada una de las patas.

## 6 CONDICIONES DE SEGURIDAD

*En conformidad al Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas (RSSTAE), al Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en las normas OHSAS 18001:2007, previo al inicio de los trabajos y, con el objetivo de llevar a cabo los controles actuales e implementar los controles sugeridos para el control y minimización de riesgos, durante la Reunión de Seguridad e Instrucciones de Trabajo, el inspector de San Gabán, conjuntamente con el supervisor y los trabajadores del contratista, deberán revisar los registros correspondientes a la actividad específica a desarrollar en el Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones:*

- EGESG-F-P-96 – *Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional*

## 7 CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES

*En conformidad al Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas y, al Sistema de Gestión Medio Ambiental basado en las normas ISO 14001:2004, previo al inicio de los trabajos y, con el objetivo de llevar a cabo los controles actuales e implementar los controles sugeridos para el control y reducción de impactos medio ambientales, durante la Reunión de Seguridad e Instrucciones de Trabajo, el inspector de San Gabán, conjuntamente con el supervisor y los trabajadores del contratista, deberán revisar los registros correspondientes a la actividad específica a desarrollar en el Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones:*

- EGESG-F-P-89 – *Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales Significativos*

<b>COMPACTADO DE PATAS DE LAS ESTRUCTURAS</b>	EGESG-I-P-27	Revisión 2	
	Vigente desde: 2008-03-28	Página 3 de 4	

## 8 CONDICIONES GENERALES

### 8.1 CONDICIONES DE SERVICIO REQUERIDAS

No se requiere ninguna condición de servicio.

### 8.2 CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones *para llevar a cabo la actividad* deberán ser favorables, *cumpliéndose con el Artículo 55° del RSSTAE, Condiciones Meteorológicas y Climáticas en los Trabajos, en el que se determina que los trabajos en líneas de transmisión deberán efectuarse en horas de luz natural y, deberán ser suspendidos en caso que las condiciones ambientales tengan alguna de las siguientes características:*

- *Velocidad del viento superior a los 35 km/h.*
- *Lluvias torrenciales, granizadas y nevadas.*
- *Tempestades eléctricas, rayos y truenos.*
- *Otros fenómenos anormales que afecten la seguridad.*

### 8.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se debe considerar como mínimo dos radios portátiles por brigada.

## 9 SELECCIÓN DE PERSONAL

### 9.1 PERSONAL REQUERIDO POR BRIGADA

- 01 Supervisor Responsable.
- 02 Técnicos por estructura.
- 01 Ayudante por estructura.

### 9.2 RENDIMIENTO

La jornada de trabajo es de 8 horas. Lo que hace posible que los trabajos se clasifiquen de acuerdo al tipo de camino y el tiempo de llegada al sitio.

## 10 IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

### 10.1 IMPLEMENTOS PERSONALES

- Botas
- Ropa de trabajo.
- Casco de seguridad.
- Y lo que se considere necesario.

## 11 HERRAMIENTAS y TRANSPORTE

### 11.1 HERRAMIENTAS

- 01 compactador manual portátil.
- 02 Palas.
- 02 Picos.
- 01 Barreta.
- 02 Machetes.

<b>COMPACTADO DE PATAS DE LAS ESTRUCTURAS</b>	EGESG-I-P-27	Revisión 2	 San Gabán
	Vigente desde: 2008-03-28	Página 4 de 4	

**11.2 TRANSPORTE.**

- 01 camioneta doble tracción, doble cabina.

**12 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**12.1 FUNCIONES DEL SUPERVISOR**

- a. Verificar el estado anímico y físico del personal que se encarga de realizar los trabajos.
- b. Realizar una inspección a los implementos, materiales y equipos que se utilizarán durante el trabajo.
- c. Evalúe las condiciones climatológicas de trabajo afin de no tener ningún problema.

**12.2 COORDINACIONES OPERATIVAS**

- a. Orden de trabajo otorgado por el supervisor al personal que interviene en los trabajos..
- b. Al finalizar el trabajo se procederá con la cancelación de la orden de trabajo.

**12.3 MÉTODO DE TRABAJO**

- a. Verificar el estado del terreno y la calidad de tierra con que se cuenta.
- b. Deshierbar la tierra que se utilizará para el compactado.
- c. Hacer una limpieza de hierbas a la base de la pata.
- d. La tierra que se utilizará para el compactado deberá estar libre de hierbas y piedras grandes.
- e. Compactar una primera capa de tierra a la base, la tierra deberá estar húmeda.
- f. Seguir el mismo proceso anterior hasta dejar en buen estado la base de la pata.